

NOTA DE PRENSA

Se llevó a cabo la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Transporte y Comunicaciones, en las instalaciones del Congreso de la República del Perú, presidida por la congresista Marleny Portero.

La sesión dio inicio con la presentación del Sr. Juan Álvarez Andrade, alcalde de la Municipalidad Distrital de Chancay y el Sr. Gustavo Diaz Paz, Jefe del Plan de Desarrollo Urbano – PDU de la comuna local, quien informó sobre la problemática inmediata y propuestas de solución en el transporte y las comunicaciones, en las vías de acceso e infraestructura vial a propósito de la próxima inauguración del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay.

En su participación, también dio a conocer una visión de desarrollo urbano al 2034 y precisó que, el conglomerado Metropolitano Chancay – Huaral – Aucallama, está contenido dentro de los ámbitos geoeconómicos portuarioindustrial y agropecuario – agroindustrial – ecoturístico; fortalecido con una adecuada articulación vial regional que integra el territorio donde conviven diferentes actividades competitivas.

Detalló que el espacio urbano es inclusivo, ordenado y accesible, con una ocupación planificada del suelo, con servicios y equipamiento urbano adecuados, con un sistema de movilidad urbana integrada eficientemente; con espacios públicos y áreas verdes con calidad urbanística y paisajista, con enfoque sostenible, eficiente gestión de recursos hídricos, en entornos seguros y resilientes.

Seguidamente, participó el Sr. Gonzalo Ríos Polastri, representante de Cosco Shipping Ports Chancay Perú S.A., quien expuso sobre la problemática inmediata en las vías de acceso terrestre e infraestructura vial a propósito de la próxima inauguración del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay y sus propuestas.

Durante su exposición resaltó las obras locales de necesidad por seguridad, como el nuevo puente sobre el río Chancay (Km 76+450 Panamericana Norte), que parte del proyecto de construcción de 5 puentes en la provincia de Huaral, así como la creación (construcción) del paso a desnivel en la carretera Panamericana Norte, (Km 75+090) , distrito de Aucallama (actual cruce de la salida de Aucallama -y Pasamayo-, con Panamericana Norte) y el Km 78+000: Intercambio Vial de acceso a la Av. Roosevelt (Antigua Panamericana).

También se realizó la presentación de los representantes de la Cámara de Comercio de Chancay CCCH, Sr. José Noriega, presidente; Sr. Alfonso Baella Herrera, presidente del Gremio Tecnológico y el Sr. Alejandro Arana Bellido, Gerente de Relaciones Públicas de la citada Cámara, quienes hicieron un análisis sobre el

beneficio de la implementación del Puerto de Chancay en bien del país, los accesos, las rutas y mejoras para la población, las medidas y acciones para evitar la delincuencia y finalmente la aplicación de la tecnología y el impacto ambiental.

Luego se dio paso a las sustentaciones de 4 proyectos de ley. Se sustentó el proyecto de ley N° 5162/2023-CR, que propone una Ley que modifica el artículo 30 de la Ley 27181, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre, a cargo del congresista Waldemar José Cerrón Rojas.

Seguidamente, se sustentó el proyecto de ley N° 8183/2024-CR, que propone una Ley que declara en emergencia el sistema aeroportuario nacional y dispone la reorganización de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (CORPAC S. A.), a cargo del congresista Edgard Cornelio Reymundo Mercado.

También estuvo presente el congresista José Luis Elías Ávalos, autor del Proyecto de ley 00842/2021-CR, quien sustentó su propuesta, el acuerdo al que llegó la comisión de Transportes y Comunicaciones en el periodo 2023-2024, al dictaminar y aprobar por unanimidad el texto aprobado y que fuera remitido al Ejecutivo y solicitó que la Comisión realice el respectivo estudio y de solución a este malestar que presentan muchos conductores de taxi por aplicativo que, por necesidad, muchas veces realizan este servicio pero que sí es necesario regular

Asimismo, se sustentó el proyecto de ley N° 8674/2024-CR, que propone una Ley que declara preferente de interés nacional y necesidad pública el mejoramiento del camino vecinal integrador desde el Tallán, Sinchao Chico hasta la Ruta Panamericana 1N, ubicado en el distrito de El Tallán, provincia y departamento de Piura, a cargo del congresista José Pazo Nunura. Al respecto, el alcalde de la municipalidad distrital de El Tallán, Sr Javier More Vílchez y el alcalde de la municipalidad distrital de La Arena, Sr. Venancio Risco Juárez, concurrieron a la sesión y dieron su respaldo a la mencionada iniciativa legislativa. Señalaron que esta ley permitirá conectar a toda la población de El Tallán con la Panamericana Norte y beneficiará a 200 mil habitantes del Bajo Piura.

Finalmente, funcionarias del Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú, Sra. Rosario Casas Mallma y la Sra. Ofelia Soriano Ramos, realizaron la sustentación de las razones técnicas y legales que motivaron la observación de la Autógrafa de ley, recaída en el Proyecto de Ley N° 00842/2021-CR que propone una “Ley que regula las empresas administradoras de intermediación del Servicio Privado de Transporte Especial a través de Plataformas Tecnológicas – Taxi por aplicativo y crea el Registro Nacional”.

Al respecto, el congresista Héctor Acuña dio a conocer que no está de acuerdo con esta autógrafa, puesto que no tiene el propósito de mejorar el servicio, sino que

tiene el propósito de encubrir una mala práctica, y solicitó que se priorice el proyecto de ley de su autoría N° 7483/2023-CR "Ley que regula el servicio de taxi por aplicativo u otros medios tecnológicos análogos". Frente a ello, la Presidenta de la Comisión, anunció que se organizará una mesa de trabajo con los actores involucrados